

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ESTADO 157

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-109905	RECLAMANTE: CONSULTORA MARCO S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	1794 de 8 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: CARLOS VALDERRAMA MORA Y VIVIANA CRISTO TREJOS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-19905	RECLAMANTE: CONSULTORA MARCO S.A.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA	1798 de 8 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: CARLOS VALDERRAMA MORA Y VIVIANA CRISTO TREJOS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-23550	RECLAMANTE: MAC S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA UN DESPLAZAMIENTO	1799 de 8 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: BATERIAAS POWERMAC S.A.S.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-74599	RECLAMANTE: DUNA INTERPRISES S.L. Y OTROS	POR EL CUAL SE RESUELVE UN DERECHO DE PETICIÓN Y SE ORDENA UNA CERTIFICACIÓN	1800 de 8 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		INVESTIGADO: IMPORTADORA COMERCIAL DE BELLEZA AMA ITALY MEGATURBO Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-93587	RECLAMANTE: INDUSTRIAS DORMILUNA S.A.	POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 3 DEL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	1801 de 8 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: SUEÑO DE LUNA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-63878	RECLAMANTE: D2 PUBLICIDAD	POR EL CUAL SE ORDENA EXPEDIR COPIA AUTÉNTICA DE UNAS PIEZAS PROCESALES	1802 de 8 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL S.A.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-89806	RECLAMANTE: ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE APRUEBA UNA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1803 de 8 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: MUNDI WEB EU				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-15149	RECLAMANTE: VENTAS INSTITUCIONALES S.A.	POR EL CUAL SE SUSPENDE UN PROCESO	1804 de 8 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: ALMACENES ÉXITO S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-104981	RECLAMANTE: MARIA ROSALBA DUARTE Y LA PASTELERIA LTDA EN LIQUIDACIÓN	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO	1805 de 8 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: MESA ITALIANA LTDA Y CARULLA VIVEROS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-42406	RECLAMANTE: RESTAURANTE BRASA BRASIL LTDA	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO Y SE REQUIERE A LA PARTE	1806 de 8 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: MARIELA SALAZAR TRUJILLO (propietaria del establecimiento de comercio BULL STEAK HOUSE RODIZIO)				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-007276	RECLAMANTE: PRODUCTOS FAMILIA S.A.	POR EL CUAL SE SUSPENDE UN PROCESO	1807 de 8 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPELES S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-92445	RECLAMANTE: EMP TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. sucesor procesal de ORBITEL S.A. E.S.P.	POR CUAL SE APRUEBA UNA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y SE RESUELVE UNA SOLICITUD	1808 de 8 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: DC PRODUCCIONES VIRTUALES EU				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-11974	RECLAMANTE: EMP TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. sucesor procesal de ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE APRUEBA UNA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1809 de 8 de OCTUBRE de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: SIT S.A.				
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN	08-1077760	RECLAMANTE: AIDA PATRICIA HERNANDEZ SILVA	AUTO DE PRUEBAS	1795 de 8 de OCTUBRE	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA	UNICO

AL CONSUMIDOR	INVESTIGADO: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: FELIPE AUGUSTO CORTÉS SEGURA INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO CHAMORRO MICOLTA	de 2010	ASUNTOS JURISDICCIONALES	
---------------	--	---------	-----------------------------	--

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 12 de Octubre de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 12 de Octubre de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA